Radicado: 010-2019-00219-00
Proceso: VERBAL REIVINDICATORIO
Demandante: SOCARIN LTDA
Demandado: GILBERTO SAENZ ABRIL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando programación de diligencia de Inspección Judicial para el 6 de marzo de 2023. Pasa para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 28 de febrero de 2023.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que por auto de fecha 28 de junio de 2022 se ordenó fijar fecha y hora para celebrar inspección judicial el día SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), en el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-343273 ubicado en la Vereda Palogordo, del Municipio de Girón y como quiera que según lo informado por los apoderados de las partes los ánimos de dichas partes pueden encontrarse caldeados, siendo el interés del despacho evitar confrontaciones físicas, se ordena REQUERIR a la POLICIA NACIONAL – Metropolitana de Bucaramanga – Tercer Distrito de Policía Girón, con el fin, que se disponga el acompañamiento de personal uniformado de la institución, como garantes de la seguridad de los asistentes y el personal del Despacho que realizará la diligencia. El predio sobre el que se realizará la diligencia se denomina ADJUNTO A LA MESETA DEL PALMAR.

Finalmente, se ordena NOTIFICAR a la Administradora de Riesgos Laborales la salida del personal del Despacho, a realizar la INSPECCION JUDICIAL el día 06 de marzo de 2023 desde las 07:00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala

OM

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d471d558ff6787726d74e6985590efbf63bead71beb11703a416e5f9d86add9**

Documento generado en 28/02/2023 12:06:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica